



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-01119376-GDEBA-DGTYAMJGM - FARINA

VISTO el EX-2019-01119376-GDEBA-DGTYAMJGM, por el cual se tramita la renuncia de Mario Nicolás FARINA al cargo de Director de Gestión Técnica y Administrativa, y su ubicación en el agrupamiento personal jerárquico, personal de apoyo, categoría 24, y

CONSIDERANDO:

Que Mario Nicolás FARINA presentó la renuncia al cargo de Director de Gestión Técnica y Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir de la fecha de notificación del presente acto, en el que había sido designado por Decreto N° 10/17;

Que en la misma presentación solicita la ubicación en el agrupamiento jerárquico, categoría 24, personal de apoyo, previsto en el artículo 171 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que obran copias certificadas de los Decretos N° 230/04, N° 1316/05, N° 636/05, N° 444/06, N° 78/07, N° 2148/08, N° 2835/09, N° 3709/10, N° 3177/11, N° 1498/12, N° 250/13, N° 249/16, N° 75/16 y la Resolución N° 42/16 del Sr. Ministro de Gobierno, los cuales demuestran que el citado agente se desempeñó en cargos sin estabilidad durante más de tres (3) años continuos;

Que obran certificados de servicios, expedidos por distintas jurisdicciones, con los cuales se acredita que Mario Nicolás FARINA tiene una antigüedad en la administración pública provincial de más de quince (15) años, y que el mismo no revista en un cargo de la planta permanente con estabilidad;

Que de la situación de revista del interesado se desprende que al 15 de enero de 2019, registraba una antigüedad de quince (15) años, y quince (15) días en la administración pública provincial (orden n° 26);

Que la vacante a utilizar surge del cese de la ex agente Dora Margarita PEREIRA, dispuesto por Resolución N° 172/18 del Sr. Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó que el

interesado no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que a fin de hacer efectiva la medida corresponde realizar la pertinente adecuación presupuestaria del cargo, de conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 15.078 y el Decreto N° 1/19;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Que la situación se ajusta a las previsiones de los artículos 14 inciso b) y 171 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la renuncia de Mario Nicolás FARINA (DNI N° 24.080285 – Clase 1975), al cargo de Director de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en el que había sido designado por Decreto N° 10/17.

ARTICULO 2°. Efectuar dentro del presupuesto general ejercicio 2019, Ley N° 15.078, sector público provincial no financiero – administración provincial, administración central, la transferencia de un (1) cargo, de acuerdo con el siguiente detalle:

DÉBITO

Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Programa 5, SP 0, Py 0, Ob 0, Actividad 2, Unidad Ejecutora 407, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Inciso 1, Partida principal 1, Régimen estatutario 1, Fuente de financiamiento 1.1, Unidad Geográfica 999

Agrupamiento 6 un (1) cargo

CRÉDITO

Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Programa 1, Sp 0, Py 0, Ob 0, Actividad 2, Unidad Ejecutora 32, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Inciso 1, Partida principal 1, Régimen Estatutario 1, Fuente de financiamiento 1.1, Ubicación Geográfica 999

Agrupamiento 6 un (1) cargo

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaria de Coordinación Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Técnica y Administrativa, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en un cargo del agrupamiento personal jerárquico, categoría 24, personal de apoyo, oficial principal 1°, a Mario Nicolás FARINA (DNI N° 24.080.285 – Clase 1975), a quien se le acuerda el adicional por disposición permanente previsto en el artículo 25 inciso h) del citado cuerpo normativo, de conformidad con el artículo 171 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 4°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a la imputación que se detalla en el archivo que como DOCFI-2019-1838920-GDEBA-SDCMJGM forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar dentro de los diez (10) días posteriores a su dictado, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, a la Contaduría General de la Provincia y al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.



REGISTRO DE COMPROMISO DEFINITIVO		Fecha Impresión PRE:	
Número / Ejercicio: 6056 / 2019		Fecha Impresión FIN:	
Gastos En Recursos Humanos		Fecha Imputación: 22/01/2019	
Beneficiario: 44 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS			
Situación IIBB: SCM		Situación Ganancias: RI	Situación IVA: EXE
			CUIT: 30-71547151-1
Estado: C - CONFIRMADO			

Jur: 7 - 0 - 0 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS UE: -

Clase de Gasto:**Tipo de Registro:** COM - COMPROMISO**Grupo Liquidador:** -**Actuación** : **Repart.:** DGTYAMJGM**Tipo:** EX**Nro.:** 1119376**Ej.:** 2019**Acto Administrativo:** **Repart.:****Tipo:****Nro.:****Ej.:****Observaciones:****IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

Actividad Interna	Apertura Programática					FF	UG	Objeto del Gasto				Descripción	Importe
	Pr	SP	Py	Ac	Ob			I	PPR	PPA	SubP		
BOH	1	0	0	2	0	11	999	1	1	1	0	Retribución basica	\$ 696.590,57
BOH	1	0	0	2	0	11	999	1	1	6	300	Contrib patronal	\$ 89.218,50
BOH	1	0	0	2	0	11	999	1	1	6	100	Contrib patronal	\$ 241.633,43
BOH	1	0	0	2	0	11	999	1	1	5	0	SAC	\$ 58.049,21
Total:												\$ 1.085.491,71	

CONTROL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Comprobante de Contabilización Compromiso

Número:

Referencia: Compromiso

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.